

“RESUMEN A LA CIUDADANÍA DEL INFORME ANUAL 2021 DEL PO FSE PAIS VASCO 2014-2020”

El Programa Operativo FSE País Vasco 2014-2020, aprobado por Decisión de la Comisión Europea el 27 de agosto de 2015, recoge actuaciones dirigidas a solventar las necesidades en materia socioeconómica y laboral de la Comunidad Autónoma Vasca. Cuenta con un importe total de 107,65 millones de euros de los cuales la mitad 54,12 millones de euros, serán aportados por la UE. La financiación disponible se ha concentrado en aquellas actuaciones susceptibles de generar un mayor impacto y valor añadido en la sociedad vasca.

El Programa Operativo FSE País Vasco cuenta con la participación de **Lanbide-Servicio Vasco de Empleo**, y ha sido diseñado con la vocación de promover la colaboración de **otros agentes regionales** económicos, sociales y del sector social de distintos ámbitos territoriales. Dicha participación se articuló a través de un procedimiento de concurrencia competitiva para seleccionar a los organismos beneficiarios del Programa Operativo.

Eje	Temática	Entidades beneficiarias
1	Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral	Fomento de San Sebastián Garapen – Asociación Vasca de agencias de desarrollo ASLE (Agrupación de Sociedades Laborales de Euskadi) Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Bilbao Ekintza
2	Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	Instituto Foral de Bienestar Social de Álava EHLABE EMAÚS Bilbao SCIS Sendotu Aldiberean Suspergintza Elkartea
6	Innovación social	Escuela Profesional Comarcal Lea Artibai, S.Coop Diputación Foral de Bizkaia

La anualidad 2021 ha continuado afectada por la crisis sanitaria generada por la Covid-19, con lo que las actuaciones del Programa Operativo FSE País Vasco han tenido que seguir adaptándose a restricciones de movilidad y sucesivas olas de

contagios de modo que han seguido presentes los formatos virtuales y las medidas excepcionales de flexibilización en la ejecución de las operaciones.

En este contexto, durante el año 2021, las entidades seleccionadas han continuado trabajando en promover el empleo sostenible y de la calidad, la inclusión e innovación social y la lucha contra la pobreza, si bien alguna de ellas como el Instituto Foral de Bienestar Social de Álava y la Diputación Foral de Bizkaia no han ejecutado acciones este año por haber finalizado ya, con éxito, su cuota de participación en el Programa Operativo.

Un año más se ha continuado con el compromiso de respetar y fomentar, de manera transversal, el principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como fomento de la igualdad de oportunidades y de la no discriminación, conforme a lo establecido en el en el artículo 7 del Reglamento (UE) 1303/2013 y en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) 1304/2013.

Han sido 47 las operaciones seleccionadas correspondientes al año 2021 por un importe que asciende a 9.364.472 €. A finales de 2021 se habían aprobado un total de 328 operaciones y a esa fecha se habían certificado proyectos por un importe de 71.691.549,89€.

Las actuaciones desarrolladas por estos organismos en 2021 y los resultados obtenidos se han recogido en el informe de ejecución anual.

En el Eje 1 se ha tratado de mejorar el acceso al empleo de las personas desempleadas o en situación de subempleo a través de acciones formativas, itinerarios integrados que combinan acompañamiento, formación y acceso a una experiencia laboral y programas de apoyo a la contratación de personas jóvenes. Asimismo, en materia de emprendizaje, se han realizado acciones de orientación, formación y apoyo a personas emprendedoras con el objetivo de promover el empleo por cuenta propia y la creación de empresas.

Desde el inicio del periodo de programación, estas actuaciones han permitido trabajar con 19.349 personas (9.762 mujeres y 9.587 hombres), 15.491 de ellas desempleadas (7.508 mujeres y 7.983 hombres). Además, debe considerarse que el 29,84% de esas personas desempleadas ha encontrado un empleo al finalizar su participación (32,25% mujeres y 27,57% hombres).

En el caso del Eje 2, dirigido a promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación, se han realizado principalmente itinerarios de inserción para los colectivos con mayores dificultades de inserción, así como el recurso a la economía social solidaria para facilitar el tránsito al empleo ordinario. Durante el transcurso de este periodo se ha trabajado con 15.354 personas en situación o riesgo de exclusión (7.290 mujeres y 8.064 hombres), 12.101 de éstas

desempleadas (5.841 mujeres y 6.260 hombres). Un 17,96% de las personas desempleadas atendidas en el eje 2 han accedido a un empleo (18,66% en el caso de las mujeres y 17,32% en hombres).

Por último, respecto al Eje 6, se ha impulsado un programa dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas para mantener y/o atraer talento a las zonas rurales, así como un programa de fomento de la innovación social. Estas actuaciones han permitido atender a 113 personas (53 mujeres y 60 hombres), 53 de ellas en la prioridad 8.1 (16 mujeres y 37 hombres) y 60 en la prioridad 9.5 (37 mujeres y 23 hombres). En la prioridad 8.1 el 82,35% de las personas desempleadas han obtenido un empleo tras su participación (92,86% en el caso de las mujeres y 78,38% en hombres). El 88,10% de las personas participantes en el programa de nuevos proyectos innovadores de la prioridad 9.5 ha accedido a un empleo al finalizar las operaciones (80,77% de las mujeres y el 100% de los hombres).

En resumen, desde el inicio del periodo de programación, las actuaciones desarrolladas han permitido trabajar con 34.816 personas (17.105 mujeres y 17.711 hombres), 27.685 de ellas desempleadas (13.389 mujeres y 14.296 hombres). Así mismo 16.539 personas participantes han obtenido alguna cualificación (8.278 mujeres y 8.261 hombres), esto es un 47,50% de las personas participantes han obtenido alguna cualificación (48,39% mujeres y 46,64% hombres).

Un hecho muy relevante del año 2021 ha sido la reprogramación del PO FSE del País Vasco 2014-2020 para la incorporación de los recursos adicionales REACT UE establecidas en la normativa comunitaria y, en particular en el Reglamento (UE) 2020/2021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de diciembre de 2020.

Esta propuesta de reprogramación se concreta principalmente en contribuir a mitigar los efectos del COVID-19, así como a favorecer un proceso de recuperación económica que facilite la transformación y refuerce la capacidad de resiliencia de la economía vasca, especialmente de su mercado de trabajo. Para ello, se ha dispuesto de un eje prioritario REACT UE, con una única prioridad de inversión: R1. “Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la crisis en el contexto de la pandemia de la COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía”.

Así, se han destinado recursos a actuaciones dirigidas a las personas que se han visto afectadas por los ERTE así como por las suspensiones temporales o reducciones temporales de trabajo vinculadas con las restricciones y limitaciones a la actividad que han sido necesarias adoptar para hacer frente a la pandemia del COVID-19. En este sentido, se ha dado apoyo a las personas trabajadoras, personas autónomas o personas empleadas en centros especiales de empleo y empresas de inserción, para mantener los niveles de ingreso o en el caso de las personas autónomas a cubrir

determinados costes relacionados con su actividad (cuotas de la seguridad social y gastos de alquiler).

Asimismo, se van a reforzar las medidas de formación para el empleo dirigidas a personas desempleadas o empleadas que precisan adaptar sus competencias y capacidades a las necesidades del mercado de trabajo. Se trata de formar a estas personas para que puedan adecuarse a la transformación económica que se debe producir en los próximos años.

Además, se han desarrollado medidas para favorecer el acceso al empleo de las personas desempleadas de larga duración, proporcionando incentivos a las empresas para su contratación.

En la línea de refuerzo de los servicios socio sanitarios se ha financiado la contratación de personal epidemiólogo en Osalan- Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, que se han encargado del rastreo de contactos de personas diagnosticadas para minimizar la transmisión del virus.

Finalmente, se ha dado apoyo a la contratación de nuevo personal docente o incremento de horas del existente tanto en centros públicos y centros privados concertados con objeto de asegurar la educación presencial en todos los niveles preuniversitarios. De este modo, se ha garantizado que toda la población haya tenido acceso a una educación de calidad.